

A08.1. Política de Evaluación Incluyendo Moderación

Tabla de contenido

1	Introducción	1
	1.1 <i>Propósito</i>	1
	1.2 <i>Políticas y documentos relacionados</i>	1
2	Alcance	2
3	Principios	2
4	Moderación	2
	4.1 <i>Cursos</i>	3
	4.2 <i>Exámenes</i>	3
	4.3 <i>Disertaciones, Proyectos Principales o Módulos Equivalentes</i>	3
	4.4 <i>Moderación entre campus</i>	3
5	Evidencia	4
6	Resolución de desacuerdos: trabajo de curso y exámenes	4
7	Historial de Políticas	4

1 Introducción

1.1 Propósito

SAE se compromete a garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en la evaluación. Esta política identifica prácticas de moderación justas y transparentes como un componente clave de las mismas

1.2 Políticas y documentos relacionados

Esta política debe leerse junto con:

- A05 Política de Garantía de Calidad Académica
- A08 Política de Evaluación
- Reglamento de la Universidad de Hertfordshire.

2 Alcance

Esta política se aplica a todos los programas y módulos validados por una universidad asociada del Reino Unido y entregado por SAE en cualquier campus.

3 Principios

La evaluación debe ser una parte integral del proceso de aprendizaje, debidamente adaptada a los resultados del aprendizaje.

- Las tareas de evaluación deben ser apropiadas para los resultados del aprendizaje que se van a evaluar.
- La relación entre la evaluación del nivel del programa y el aprendizaje del módulo, así como, los resultados deben ser claros para los estudiantes.

La evaluación debe ser transparente, válida, confiable y libre de sesgos.

- Se debe contar con información clara sobre las normas y procesos de evaluación de SAE Institute. Esta, debe proporcionarse y explicarse a los estudiantes.
- Deben existir procedimientos para garantizar la moderación y el escrutinio adecuados de evaluación.

El rigor y la consistencia del proceso de evaluación es clave para el logro de los estándares. Todos los programas operarán un sistema de moderación para trabajos evaluados alineados a las normas de la institución otorgante.

Se indicarán las formas precisas de moderación (muestreo, doble calificación, viva voz, etc.) en las Directrices de la Asignación, el Proyecto o el Portafolio, según corresponda. Los requisitos mínimos incluirán la provisión mínima detallada en esta póliza y se incluirán en las correspondientes pautas de asignación. Todos los módulos de un programa adoptarán e implementarán la misma política.

Un trabajo en todos los niveles, ya sea trabajo de curso, examen u otra forma de evaluación, que el evaluador principal considere como reprobado, será marcado por una segunda persona. En caso de que los dos evaluadores no puedan ponerse de acuerdo sobre la calificación, se asignará un tercer evaluador moderador involucrado.

4 Moderación

La moderación en todos los programas validados por la Universidad se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento de la Universidad asociada. Cuando exista alguna diferencia entre la política SAE y regulaciones universitarias debido a una actualización de la política, esta última tendrá prioridad hasta que la política pueda ser realineado.

4.1 Cursos

Normalmente, las tareas del curso serán marcadas por un miembro del personal. En FHEQ Nivel 4 y los cursos superiores estarán sujetos a procesos de moderación como se detalla en este Código.

Los arreglos para la moderación por parte de un segundo miembro del personal incluirán un muestreo de la variedad de trabajos de los estudiantes, extraídos, normalmente, de todos los campus en los que se imparte el módulo.

El moderador no alterará ninguna de las calificaciones del evaluador en el proceso. Por favor refiérase a las secciones 6 y 7 para obtener más información sobre cómo resolver los desacuerdos entre el evaluador y moderador o primer y segundo evaluador.

4.2 Exámenes

Cada prueba de examen para un módulo será normalmente calificada por un miembro del personal.

En el nivel 5 de FHEQ y superior, los exámenes estarán sujetos a la moderación de un segundo miembro del personal. Los arreglos para la moderación incluirán muestreo en toda la gama de trabajo de los estudiantes, extraídos, normalmente, de todos los campus en los que se imparte el módulo.

A nivel de campus, se aplican las mismas reglas a los módulos validados por la Universidad que en la sección 4.1.

4.3 Disertaciones, Proyectos Principales o Módulos Equivalentes

Esta sección se refiere a los principales trabajos presentados hacia el final de un programa. Todas las disertaciones y proyectos principales serán ciegos con doble calificación. El proyecto se calificará individualmente y se asignará una calificación por dos evaluadores. Los evaluadores se reunirán y acordarán una calificación basada en la retroalimentación. En caso de desacuerdo, se utilizará el apartado 7 para resolver el asunto y producir una calificación para el proyecto.

4.4 Moderación entre campus

Siempre que sea factible, el trabajo de los estudiantes estará sujeto a moderación ya sea en un campus en el mismo territorio o en otro campus con el mismo idioma de enseñanza y evaluación.

Esto normalmente sería facilitado y supervisado por el Gerente de Calidad regional para asegurar que se lleve a cabo una cantidad adecuada de moderación entre campus. Los trabajos en los que haya ocurrido la moderación entre campus, deben estar indicados en la hoja de evaluación del trabajo. El Gerente de Calidad mantendrá un registro separado en el campus y los detalles sobre la moderación entre campus se discutirá en el Panel de Evaluación.

En el caso de los trabajos contemplados en el apartado 4.3 y siempre que sea factible, las segundas moderaciones deberán llevarse a cabo en el mismo territorio o en otro campus con el mismo idioma de enseñanza y evaluación.

5 Evidencia

Los estudiantes recibirán comentarios sobre todos los cursos y disertaciones o proyectos. La naturaleza de la retroalimentación debe ser útil e informativa, consistente con ayudar al aprendizaje y al proceso de desarrollo.

Los comentarios proporcionados por el moderador para las muestras seleccionadas deben incluirse en el formulario de comentarios de evaluación y visible para los estudiantes, el personal, los examinadores externos y otras partes interesadas (como el personal de la Universidad asociada). Esto normalmente se proporciona en la forma de un comentario resumido al final del formulario de retroalimentación de la evaluación. Se incluirá el nombre del evaluador en la cédula.

6 Resolución de desacuerdos: trabajo de curso y exámenes

En el caso de desacuerdos menores sobre los estándares de calificación entre el moderador y el evaluador, los dos involucrados primero consultarán y discutirán el asunto. Cuando se llega a un acuerdo, el registro escrito debe ser presentado al Coordinador Académico y puesto a disposición del Examinador externo a solicitud del Panel de Evaluación.

Cuando la moderación sugiera diferencias importantes en los estándares de evaluación, estos deberán ser re-marcado por el evaluador (s), o tener el mismo ajuste de calificación aplicado.

7 Historial de Políticas

Política Creada:	Agosto 2021
Última Revisión:	Noviembre 2024
Aprobada por:	Ana Mondragón